

**HOSPITAL SANTA ROSA****BASES DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
(CAS COVID N° 001-2022)****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la Convocatoria:**

Contratar (06) profesionales de salud para la prevención, control, diagnóstico tratamiento y seguimiento del Coronavirus (COVID-19) en el Hospital Santa Rosa de Pueblo Libre.

CODIGO	UNIDAD ORGANICA	CARGO	PEAS	MONTO HONORARIO RM 420
M.C-1	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	MEDICO CIRUJANO	4	S/.9,000.00
M.C-2	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	1	S/12,900.00
M.C-3	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	MEDICO ESPECIALISTA	1	S/12,900.00
TOTAL			6	

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

El área usuaria.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

El área usuaria seleccionará al postulante para la contratación respectiva.

4. Base legal

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que dictan medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana.
- Decreto Legislativo N° 1057, régimen especial de contratación administrativa de servicios (CAS).
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, sobre el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057.
- Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del Sector Público.
- Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.
- Decreto Supremo N° 003-2022-SA, Decreto Supremo que prorroga la emergencia sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA, N° 025-2021-SA y D.S.N°003-2022-SA.
- "Lineamientos para la Contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal del sector público" aprobado por el Ministerio de Salud – Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto de Urgencia N° 083-2021, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos humanos ante la emergencia sanitaria por la Covid-19 y dicta otras disposiciones.



- Decreto de Urgencia N° 001-2022, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos humanos ante la emergencia sanitaria por la covid-19 y dicta otras disposiciones.
- Decreto de Urgencia N° 002-2022, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos humanos ante la emergencia sanitaria por la covid-19 y dicta otras disposiciones.
- Decreto de Urgencia N° 009-2022, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias y complementarias en materia económica y financiera para crear y gestionar el Padrón Nacional de Vacunación Universal contra la COVID-19 y otras disposiciones complementarias.
- Oficio Circular N° 104-2022-DG-DIGEP/MINSA de fecha 23 de junio de 2022.
- Decreto de Urgencia N°018-2022, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias destinadas a garantizar la atención integral en salud en respuesta de la Emergencia Sanitaria por la pandemia por la Covid 19.

Asimismo, se informa, que la contratación del personal de la salud se realizará de manera temporal para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus en los establecimientos de salud, sujeto a renovación de acuerdo a las disposiciones que emita el Ministerio de Salud sobre la prórroga de los Contratos CAS COVID.

Aunado a ello, de acuerdo a lo señalado en el numeral 4 del Artículo 3° previsto en el Capítulo II "Procedimiento de Contratación" del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, contados cinco (05) días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, sin apersonamiento del servidor declarado APTO, se deberá seleccionar a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a su apersonamiento dentro del Mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación vía por correo electrónico declarado al momento de la postulación. De no apersonarse el postulante por las mismas consideraciones anteriores, la entidad convocante puede declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente o declarar desierto el proceso.

De acuerdo a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud y la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para la suscripción del contrato se informa que la Oficina de Personal del Hospital Santa Rosa emitirá los contratos para las firmas correspondientes de los servidores, haciéndose la entrega del mismo en formato físico a la culminación de la Emergencia Sanitaria.

Asimismo, de existir personal que se encuentre laborando en otra entidad, y de ser acreedor al puesto materia del presente Concurso deberá presentar el pantallazo de la baja realizada del Código AIRHSP por parte de la entidad donde labora.

Asimismo, de conformidad con la contratación de recursos humanos en salud para la atención a la población por la COVID-19, el personal que resulte contratado debe realizar labores de manera presencial y efectiva durante su jornada laboral de acuerdo a la naturaleza de la presente contratación.

5. De la Declaratoria de Desierto o de la Cancelación del Proceso

5.1 Postergación del proceso de selección

Se podrá disponer de manera justificada y pública, la postergación del proceso de selección, debiendo tenerse presente que dicha postergación sólo procede hasta antes de los resultados finales. La reanudación de la etapa seguirá siendo conducida por el órgano que dispuso la postergación.

5.2 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en la evaluación curricular.



5.3 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad, con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

6. De la resolución de Controversias

Los postulantes o candidatos/as de los procesos de selección para la contratación administrativa de servicios, podrán interponer los recursos administrativos previstos en la normatividad legal vigente. La interposición de cualquier recurso administrativo no suspenderá la ejecución del acto impugnado, no obstante, la Oficina de Personal de la entidad, podrá suspender de oficio o a petición de parte la ejecución del acto recurrido y por causas debidamente justificadas, contenidas en el artículo 216 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N°27444, modificado por el Decreto Legislativo N° 1272.

Cualquier controversia o interpretación a las bases que se susciten durante el proceso de selección deberán ser remitidas al correo señalado en el numeral III en el plazo establecido en el cronograma de la publicación siendo esta Oficina la encargada de emitir la respuesta.

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicio	Hospital Santa Rosa de Pueblo Libre
Inicio del Contrato	Viernes 08 de Julio del año 2022
Duración del Contrato	Hasta el 31 de Julio del año 2022
Remuneración Total	Indicado en el numeral 1
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad inmediata
Forma de prestación del servicio	Presencial

III. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

Postulación vía electrónica

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos deberán enviar a los correos concurso.hsr.cascovid@gmail.com dentro del horario y fecha establecida en el cronograma indicando en el ítem al cual postula el código, Puesto y la Unidad Orgánica y asimismo deberá adjuntar los siguientes documentos:

- Ficha Única de datos debidamente llenada.
- Declaración Jurada de Nepotismo.
- Declaración Jurada de no contar con Antecedentes Penales.
- Copia de DNI en formato PDF.
- Curriculum Vitae documentado en formato en PDF.

La información consignada en la ficha única de datos, tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al



proceso de fiscalización posterior que lleve la entidad.

NOTA. Las postulaciones que se reciban en otro formato no serán consideradas aptas/os para el proceso.**Descargar en la siguiente ruta**

Aviso de Convocatoria de Contrato Administrativos de Servicios:

<https://www.hsr.gob.pe/>**IV. CRONOGRAMAS Y ETAPAS DE PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	CODIGO	RESPONSABLE
CONVOCATORIA				
1	<u>Postulación vía electrónica:</u> Presentación de Ficha única de Datos y CV documentado copia simple al correo electrónico: concurso.hsr.cascovid@gmail.com	Desde el martes 05 de Julio al miércoles 06 de Julio de 2022 <u>(desde las 08:00 am hasta las 11:00 pm)</u>	MC- 01	Departamento De Emergencia y Cuidados Críticos
2	<u>Postulación vía electrónica:</u> Presentación de Ficha única de Datos y CV documentado copia simple al correo electrónico: concurso.hsr.cascovid@gmail.com	Desde el martes 05 de Julio al miércoles 06 de Julio de 2022 <u>(desde las 08:00 am hasta las 11:00 pm)</u>	MC- 02	Departamento de Medicina
3	<u>Postulación vía electrónica:</u> Presentación de Ficha única de Datos y CV documentado copia simple al correo electrónico: concurso.hsr.cascovid@gmail.com	Desde el martes 05 de Julio al miércoles 06 de Julio de 2022 <u>(desde las 08:00 am hasta las 11:00 pm)</u>	MC- 3	Departamento de Cirugía
SELECCIÓN				
4	Evaluación Curricular y Hoja de Vida	El jueves 07 de julio del 2022 <u>(desde las 08:00 am hasta las 03:00 pm)</u>.		Realizada por el área usuaria
5	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida y declaratoria de ganadores	El jueves 07 de Julio del 2022 (a partir de las 04:00 pm) En la página web Institucional. - https://www.hsr.gob.pe/		Oficina de Personal Oficina de Estadística e Informática
6	Incorporación a la institución	El viernes 08 de Julio del 2022 Apersonamiento del ganador de la plaza convocada a las 08:00 am, en <u>Av. Simón Bolívar 8, Pueblo Libre S/N 2 do Piso – Oficina de Personal)</u>		Oficina de Personal

**a. De la presentación de Hoja de Vida**

La información consignada en el Curriculum Vitae u Hoja de Vida (conteniendo copia de D.N.I.) Debe contener solo la información solicitada de acuerdo al perfil al cual va a postular.

b. Presentación Ficha Única de Datos y Declaraciones juradas (Anexo 1 y 2)

La Ficha Única de Datos debe estar correctamente llenada y sin ninguna enmendadura, cabe señalar que tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.

V. DE LA DECLARATORIA DEL PROCESO DE DESIERTO

El proceso puede ser declarado como desierto en alguno de los supuestos descritos en el numeral 5. del Título 1º de las presentes bases.

VI. ENVIO DE DOCUMENTOS

La entrega de la ficha única de datos de estar correctamente llenada y sin ninguna enmendadura, conjuntamente con los documentos que sustenten el curriculum vitae presentado (formación académica, experiencia laboral y capacitación) **en formato PDF señalando el departamento y/u oficina de acuerdo al cargo que postula.**

Correo de postulación (EJEMPLO):

Correos electrónicos: concurso.hsr.casovid@gmail.com

MC -1 : CAS COVID Nro: **001-2022** JUAN PEREZ

Estimado Comité: Concurso CAS COVID Nro: **001-2022**

Mediante la presente remito mi ficha de postulación para el puesto:
MC- 01: CAS COVID

Unidad Orgánica:
Departamento de Emergencia y Cuidados Criticos

Atentamente,

JUAN PEREZ ROBLES

Nota: El postulante deberá presentar los anexos de acuerdo al siguiente orden en formato PDF:

- 1. FICHA UNICA DE DATOS**
- 2. ANEXO 1 NEPOTISMO**
- 3. ANEXO 2 ANTECEDENTES**
- 4. COPIA DNI**
- 5. CURRICULUM VITAE (documentando)**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano: DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS

Unidad orgánica: DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS

Puesto estructural: CAP MEDICO CIRUJANO

Nombre del puesto: MEDICO CIRUJANO

Dependencia jerárquica lineal: JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS

Dependencia funcional: SERVICIO DE EMERGENCIA

Puestos a su cargo:

MISIÓN DEL PUESTO

Programar y asegurar el óptimo cumplimiento de las actividades asistenciales, docentes y de investigación del Servicio con el fin de cumplir con los objetivos funcionales.
Supervisar la labor del personal Profesional y Técnico a su cargo para el mejor desempeño de sus funciones.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar atención médica en Triaje Diferenciado, Tienda Medica y Area de Emergencia con un alto nivel de calidad ética y profesional a los pacientes con probabilidad de infección por Coronavirus COVID-19.
- Realizar las coordinaciones respectivas para la toma de muestra para descartar de infección Coronavirus COVID-19.
- Informar al Jefe de Servicio Emergencia acerca de ocurrencias importantes que pueda tener trascendencia clínica, administrativa o legal.
- Informe mensual de su productividad tanto de la labor asistencial y apoyo administrativo.
- Cuidar y mantener en orden las instalaciones, mobiliario y equipamiento.
- Cumplir la NTS N° 042 MINSA/DGSP V.01 "Norma Técnica de Salud de los Servicios de Emergencia" y la Norma Interna del Servicio de Emergencia
- Realizar otras funciones que le sean indicadas por la Jefatura de acuerdo a sus competencias y habilidades de su especialidad.
- Correcto llenado y registro de los Formatos Únicos de Atención (FUA) y todos los formatos necesarios para la atención del paciente con Coronavirus COVID-19.
- Correcto llenado de la ficha epidemiológica por triplicado de los pacientes con probable infección por Coronavirus COVID-19
- Traslado de pacientes en ambulancia que el caso amerite.
- Otras funciones asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto /área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Depende y reporta al Jefe/a del Servicio de Emergencia y/o Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.
Tiene mando sobre el personal profesional y técnico del Servicio.

Coordinaciones Externas

Con las diversas Unidades Orgánicas del Hospital.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura
MEDICO CIRUJANO		
<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresada	<input checked="" type="checkbox"/> Titulado
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

¿Se requiere Registro de Especialista?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):

Atención, manejo y tratamiento de pacientes Covid 19.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o capacitaciones relacionados al puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

06 meses.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Ninguno

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Ninguno

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

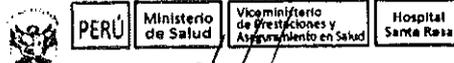
Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Médico
 Supervisor/ Coordinador
 Jefe de Área o Departam
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Experiencia en actividades inherentes al cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en Equipo, Asertividad, Empatía, Cooperación, Comunicación oral.

REQUISITOS ADICIONALES

M.C. PEDRO CONTRERAS TERRONES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	Departamento de Medicina
Unidad orgánica:	Departamento de Medicina
Puesto estructural: CAP	Médico Especialista en Medicina Interna
Nombre del puesto:	Médico Especialista en Medicina Interna
Dependencia jerárquica lineal:	Departamento de Medicina
Dependencia funcional:	Servicio de Medicina
Puestos a su cargo:	ASISTENCIAL

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada e integral de medicina en consulta externa, hospitalización, interconsultas con calidad y respecto a las normas de ética médica, según el MOF del Departamento y programación establecida.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención médica en la especialidad de medicina interna, de acuerdo a su programación en consulta externa, hospitalización, interconsultas, con calidad y respeto a las normas de ética médica.
- 2 Elaborar informes técnicos relacionados con la especialidad.
- 3 Participar en la elaboración, actualización de documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión: ROF, CAP, MOF, MAPROS, Plan estratégico institucional, Operativo y otros.
- 4 Elaborar la historia clínica y prescribir las indicaciones correspondientes e indicar la medicación del caso.
- 5 Cumplir la atención y procedimientos médicos de acuerdo a la programación del Servicio de Medicina
- 6 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos a pacientes ambulatorios y hospitalizados
- 7 Informar al Jefe de Servicio las ocurrencias más importantes, así como de las actividades realizadas
- 8 Propiciar y colaborar en auditorías en el Departamento de Medicina
- 9 Elaboración de proyectos de mejora para la atención en Medicina.
- 10 Participar activamente en las discusiones clínicas del servicio y en las reuniones académicas del Departamento
- 11 Participar en trabajos de investigación.
- 12 Estimular el desarrollo de actividades docentes en el Servicio
- 13 Cuidar las instalaciones, mobiliario y equipos del Servicio
- 14 Cumplir con el código de ética del Colegio Médico del Perú
- 15 Elaborar y firmar los informes médicos solicitados por el Departamento de Medicina
- 16 Otras funciones asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto /área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

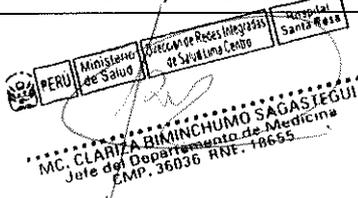
Departamento y Servicios del Hospital Santa Rosa

Depende directamente y reporta el cumplimiento de sus funciones al Jefe del Servicio de Medicina.

Coordina y ejecuta acciones con otros profesionales de la salud en lo referente a la labor asistencial.

Coordinaciones Externas

Coordinación de transferencias y contrareferencias del Hospital Santa Rosa a otros hospitales.


 Ministerio de Salud
 Dirección de Prestos Integros de Salud Lima Centro
 Hospital Santa Rosa
 MC. CLARITA BIMINCHUMO SAGASTEGUI
 Jefe del Departamento de Medicina
 C.M.P. 36036 RNE. 18655

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura
Título de especialista Medicina Interna		
<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

¿Requiere SERUMS?

Sí No

¿Requiere RNE?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):

Conocimiento en Reanimación Cardiopulmonar (RCP)
 Conocimiento de atención en pacientes en salas de Hospitalización de Medicina Interna
 Cursos relacionados a las funciones del puesto

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos o seminarios o diplomados en los últimos cinco años, relacionados a su especialidad.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		<input checked="" type="checkbox"/>		
Hojas de cálculo		<input checked="" type="checkbox"/>		
Programa de presentaciones		<input checked="" type="checkbox"/>		
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		<input checked="" type="checkbox"/>		
Quechua	<input checked="" type="checkbox"/>			
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral mínima general de un año.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Experiencia laboral mínima general de 6 meses.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Experiencia laboral en sector público 6 meses.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor/ Coordinador Jefe de Área o Departam Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

PERU Ministerio de Salud Dirección de Redes Integradas de Servicios de Salud Hospital Santa Rosa
 MC. CLARIZA BIMINCHUMO SAGASTEGUI
 Jefe del Departamento de Medicina
 CMP. 36036 RNE. 18655

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	Departamento de Cirugía
Unidad orgánica:	Departamento de Cirugía
Puesto estructural:	Médico Especialista
Nombre del puesto:	Médico Especialista en Urología
Dependencia jerárquica lineal:	Jefe/a del Departamento de Cirugía
Dependencia funcional:	Jefe/a del Servicio de Especialidades Quirúrgicas
Puestos a su cargo:	Enfermero/a y Técnico/a en Enfermería

MISIÓN DEL PUESTO

Atender intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia de la especialidad, de acuerdo a los procedimientos existentes, para la recuperación del paciente COVID y no COVID.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia mayores y menores de urología, según el rol del Servicio de Especialidades Quirúrgicas del Dpto. de Cirugía para la recuperación del paciente COVID y no COVID.
- 2 Realizar interconsultas en el Servicio de Emergencia y diversos servicios de la institución.
- 3 Realizar la respectiva visita médica a los pacientes en el área de hospitalización del Servicio de Especialidades Quirúrgicas.
- 4 Realizar la atención de pacientes en consultorio externo de Urología, según rol del Servicio de Especialidades Quirúrgicas del Dpto. de Cirugía.
- 5 Colaborar en el planteamiento y ejecución de los proyectos de mejora del servicio, cuando la Jefatura lo solicite.
- 6 Brindar atención inicial en el Servicio de Emergencia a los pacientes de otras especialidades quirúrgicas cuando el caso lo requiera.
- 7 Otras funciones asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto/área.

8
9
##

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con el Jefe del Dpto. de Cirugía y de los Servicios pertenecientes al mismo.

Coordinaciones Externas

Médicos asistentes de otras especialidades y otros servicios.



FELIX GABRIEL CASTILLO ALVAREZ
CMP: 44851 - RNE. 22099
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura
Medico Cirujano.		
<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):

En procedimientos quirúrgicos mayores y menores de Urología. Implementación de guías prácticas locales, nacionales e internacionales, oficializadas y manejo electivo o emergencia.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Título de Especialista en Urología.

Cursos o seminarios o diplomados, en últimos 05 años relacionados temas de la Especialidad.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Tres (03) años en establecimientos de salud, incluido el residentado médico.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Tres (03) años en establecimientos de salud de nivel II ó III, incluido el residentado medico.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor/ Coordinador
 Jefe de Área o Departam
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

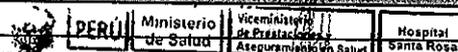
Conocimiento en procedimientos mayores y menores urológicos.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Atención, empatía, cooperación, autocontrol, experticia.

REQUISITOS ADICIONALES

Con Registro Nacional de Especialista (RNE).



M.C. FELIX GABRIEL CASTILLO ALVAREZ
CMP: 44851 - RNE. 22099
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA